



ÁREAS FORMATIVAS

-  ÁREA DE INVESTIGACIÓN
-  ÁREA CLÍNICA Y PSICOTERAPÉUTICA
-  ÁREA PSICOSOCIAL


PRERREQUISITOS

5° AÑO

Para realizar las actividades curriculares de 5° año deben estar aprobadas todas las actividades de 1° a 8° semestre

***Optativo de Formación Complementaria:** Los/as estudiantes pueden escoger entre actividades curriculares del programa de Segundo Idioma, Minor en Transversalidad, Minor ofrecidos por otras carreras de la Universidad (al menos 3 actividades curriculares) y/o Programa Nacional de Movilidad en Formación General SUE, cumpliendo con un mínimo de 12 créditos (SCT).

****Los/as estudiantes escogen una perspectiva psicológica entre:** Cognitivo - Conductual, Humanista, Psicoanálisis o Sistémica.

*****Curso área profesional:** El/la estudiante cursa cuatro cursos de profundización en el área (Minor) relacionados con el área de realización de la práctica (Clínica, Comunitaria, Educativa, Jurídica, Laboral). Se dictarán las menciones y actividades curriculares según los criterios establecidos en Plan de estudio vigente.